



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE,
Y MEDIO RURAL Y MARINO

Día Marítimo Europeo 2010
Sesión plenaria III: La innovación para
el crecimiento y el empleo
Gijón, 20 de mayo de 2010

Comisaria Europea de Asuntos Marítimos y Pesca, Secretarios de Estado, Secretarios Generales, autoridades, muy buenos días.

Es innegable el importantísimo papel de la investigación y de la innovación en la sociedad, tanto si se lleva a cabo a alto nivel, como puede ser la I+D+i que se realiza en las universidades, centros de investigación o grandes grupos empresariales, o bien a un nivel más modesto, pero no por ello menos importante, en la pequeña y mediana empresa.

El papel que la innovación y la investigación marítima y marina pueda representar en el futuro de la Unión Europea, y más concretamente en España, debido a la enorme superficie marina con la que cuenta nuestro país, vendrá determinado por las estrategias que se establezcan en cumplimiento de la directiva marco 2008/56/ce, sobre estrategia marina.

Debemos resaltar la importancia que estas estrategias tendrán como herramientas innovadoras en la planificación del medio marino, con el objetivo último de conseguir una correcta y global gestión y protección del mismo, que permita el desarrollo apropiado de todos los diferentes usos que el mar nos proporciona.

Planificar el medio marino implica necesariamente promover una investigación responsable e innovadora en el mar, para garantizar, por una parte, su conservación a través de su conocimiento y, por otra, aprovechar sosteniblemente los recursos que nos ofrece.

La innovación y la investigación deben abarcar a todos los ámbitos y sectores directamente relacionados con el mar.

En el caso concreto del **sector pesquero** concurren una serie de circunstancias específicas que tienen como resultado la aparición de especiales necesidades en la innovación tecnológica que deben ser tenidas en cuenta.

La primera de ellas es la dependencia del sector extractivo de los recursos naturales, lo que plantea una incertidumbre permanente sobre los resultados económicos de las empresas que procede constatar previamente.

El asesoramiento científico que conduce a una explotación equilibrada de los recursos, la innovación que facilita un adecuado ritmo de cambio tecnológico y la comercialización de los productos que permitirá dotarlos del necesario valor añadido, son las claves en las que el sector extractivo debe fundamentar su estabilidad futura.

Analizando la situación del sector, observamos que todos los indicadores apuntan a la existencia de déficits importantes en la innovación tecnológica, por la falta de aplicación de las tecnologías existentes o por carencia, al menos en ciertos ámbitos, de desarrollo tecnológico adaptado a las necesidades de los distintos subsectores de la pesca.

La forma de abordar este déficit tecnológico es la de eliminar las principales barreras existentes a la innovación. Podemos identificar como el obstáculo más importante, la falta de información y formación, es decir, una ausencia de cultura de la innovación, especialmente en los sectores dedicados a la pesca artesanal, así como en las pequeñas empresas de todo el sector.

Para paliar estas carencias, el sector dispone de instrumentos puestos a su disposición por las administraciones europea y nacional. Entre ellos destaca por su importancia la política estructural de la Unión Europea.

Hasta el año 2006, el extinto Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (**IFOP**) no introdujo el concepto de innovación entre las medidas financiadas por la Unión Europea.

Como la propia Comisión puso de manifiesto en su análisis sobre los resultados del IFOP 2000-2006, la financiación de la innovación ha tenido una escasa repercusión entre los Estados Miembros, fundamentalmente por la falta de definición de unos objetivos claros.

En la actualidad, el Fondo Europeo de Pesca, (**FEP**) vigente desde 2007, incide con mayor determinación en los aspectos de innovación.

Tenemos ahora la oportunidad de aprovechar el debate actual sobre la reforma de la Política Pesquera Común para dotar al futuro fondo de pesca de un nuevo contenido que potencie la innovación en el sector.

En mi opinión, la innovación debe de ser uno de los ejes prioritarios que conformen el nuevo fondo de ayudas al sector de la pesca.

A **nivel nacional**, quiero manifestar que la innovación tecnológica y el fomento de las tecnologías de la información y la comunicación en el sector pesquero, constituyen las dos primeras prioridades identificadas en el Plan Estratégico Nacional del FEP.

En el año 2005 se elaboró el Plan Estratégico de la Innovación en el sector pesquero que recogió el diagnóstico de las barreras y los obstáculos a la innovación. Y que motivó la puesta en marcha de una serie de actuaciones orientadas a desarrollar una cultura de la innovación, a reforzar los mecanismos de cooperación y dotarla de la necesaria financiación pública.

Hemos desarrollado una red de oficinas destinadas específicamente a acercar la innovación al sector pesquero, colaborando con las empresas, en la definición de sus necesidades y ayudándolas a obtener la financiación necesaria.

Así mismo, desde el año 2004, se han puesto a disposición del sector fondos **por importe superior a los 35 millones de euros.**

Quiero destacar, igualmente, el papel que deben jugar en el sector pesquero las **plataformas tecnológicas**, tanto la Plataforma Española de la Pesca y Acuicultura como las plataformas europeas de la acuicultura y de la pesca, lideradas por profesionales españoles.

Estas plataformas deben orientar las prioridades en la I+D+i en los próximos años. De esta forma lograremos un impacto más intenso de los resultados de nuestra política pública en innovación, lo que repercutirá sin duda alguna en el crecimiento del empleo.

La Plataforma Tecnológica Española de la Pesca y Acuicultura ha elaborado el documento “Visión 2020” que define las tendencias y prioridades científicas y tecnológicas en el sector. Este documento ha sido publicado a comienzos de este año y debe servir de línea directriz para orientar el futuro de la innovación pesquera y acuícola en España.

Con estas iniciativas, que no agotan todas las posibilidades en las que estamos trabajando, España contribuye a la mejora de las condiciones generales para favorecer la innovación en las empresas, y para obtener un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Estos son los elementos que la Estrategia Europea 2020 plantea como prioridades para el desarrollo y fomento de una economía con un alto nivel de empleo.

Debemos asimismo concentrar nuestros esfuerzos en conseguir el máximo aprovechamiento sostenible de los recursos de nuestros mares e impulsar **el crecimiento de la economía marítima y la mejora de vida en las regiones costeras.**

Debemos, por otro lado, hacer más atractivo el mar como medio de vida y empleo, revalorizando las cualificaciones profesionales y los estudios en el sector marítimo, para ofrecer mejores perspectivas profesionales al sector.

Tenemos que insistir en mejorar la innovación tecnológica en el sector de los astilleros y de la energía para asegurar la competitividad económica sin perjudicar el medio ambiente.

Para la obtención de estos objetivos es necesario **crear una base de conocimientos e innovación para la política marítima** ya que sólo la ciencia, la tecnología y la investigación marinas permiten analizar las repercusiones de las actividades humanas en los ecosistemas marinos y ofrecer soluciones para paliar el deterioro del medio ambiente y los efectos del cambio climático.

La investigación oceanográfica y la evaluación científica del estado del mar y de los recursos marinos se conciben como una herramienta fundamental para identificar y proteger ecosistemas marinos valiosos y evaluar el grado de explotación, tanto para las pesquerías como para otros recursos.

Para nosotros, la labor de evaluación que lleva a cabo la comunidad científica constituye en definitiva la base del diseño de nuestra política.

Para terminar espero y deseo que la celebración de este Día Marítimo Europeo contribuya a concienciar a la sociedad hacia un mejor uso y aprovechamiento de nuestros mares y sus recursos para que las generaciones venideras puedan contar, no sólo con los mismos bienes y servicios con los que contamos en la actualidad, sino que éstos se vean incrementados, gracias a la inmensa variedad de recursos de todo tipo que, sin duda, nos ofrecerán unos mares y océanos bien gestionados, aprovechados, protegidos y conservados.

Muchas gracias.